



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **ÓRGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA EL **DÍA 22 DE FEBRERO DE 2.021**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Preside: Sra. Presidenta del Área de Urbanismo, Vivienda y Desarrollo Sostenible, Delegada de Urbanismo: D^a Yessica Rodríguez Espinosa

Sres. Vocales: D^a Pilar Pintor Alonso, D^a Juana Isabel Cid Vadillo, D^a Laura Ruiz Gutiérrez, D. Ángel Martínez León, D. Juan M. Lozano Domínguez, D. Daniel Moreno López, D Fernando Silva López, D. Antonio Gallardo Tejeda y D^a Montserrat Barroso Macías,

Sr. Secretario General: D. José Luis López Guio.

Sra. Responsable Admtva. De Urbanismo: D^a Concha López Lizaur.

Sr. Director Técnico de Urbanismo: D. Pedro Lechuga García.

Sr. Responsable Admtvo. De Medioambiente: D. Jaime Sendra Torres.

Sra. Jefa de Sección Unidad Disciplina Urbanística:D^a Laura Mayo López Guerrero.

Sra. Oficial de Actas: D^a Francisca M^a Ramos Pastor.

Asiste: D. Jorge Domínguez Calvijo.

Asisten, en primera convocatoria, la totalidad de los miembros de este Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo.

PUNTO PRIMERO.-Aprobación del acta en borrador de la sesión celebrada el día 08 de febrero del corriente.

PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U-2.

2.1.- Conceder licencia para proyecto básico de vivienda unifamiliar entre medianeras en C/ Cabo Duambre nº 3 esq. Con C/ Formentor, a D. F.J.C.N.

2.2.- Conceder licencia para proyecto de ejecución de línea subterránea de baja tensión para ampliación de potencia en C/ Limón, a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U.

2.3.- Conceder licencia para construcción de nueva canalización para dar servicio de FTTH al Parque de Bomberos en C/ Los Arcos, a ORANGE ESPAÑA COMUNICACIONES FIJAS, S.L.U.

2.4.-Quedar enterado del decreto de aprobación inicial del proyecto de modificación del plan parcial de ordenación del sector Acebuchal Bajo, promovida por la Entidad Guadacorte, S.A.

PUNTO TERCERO.- UNIDAD OPERATIVA U-3.

Código Seguro De Verificación	19FQCCfrcetl1m1dc4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Jose Luis Lopez Guio	Firmado	23/02/2021 22:10:27	
Observaciones		Firmado	23/02/2021 14:14:49	
Url De Verificación	Página		1/3	
		https://sede.algeciras.es/verifirma/		



3.1.- Conceder licencia de adaptación de local sito en C/ Marte nº 1 para establecimiento de hostelería sin música, restaurante, a D. J.J.M.S.

3.2.-Conceder licencia para instalación de placas solares fotovoltaicas en cubierta del IES TORREALMIRANTE, sito en Polígono El Rosario, s/n, a SEDEÑO & MUÑOZ, S.L.

PUNTO CUARTO.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.

4.1.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. J.L.R.C. contra el acuerdo del Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 051020, confirmando en todos sus extremos el acto recurrido.

PUNTO QUINTO.- ASUNTOS QUE SE DECLARAN DE URGENCIA.

5.1.- Informar favorablemente la aprobación definitiva del proyecto de modificación puntual PGOU, en cumplimiento de protocolo con el Ministerio del Interior, para cambio calificación solar de 1.580 m2. en la zona del Calvario, para posibilitar la ampliación de la Comandancia de la Guardia Civil.

PUNTO SEXTO.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Silva (PSOE) solicita información del punto 2.4, tratado en esta sesión.

Solicita el Sr. Silva que se incluya para su tratamiento y eliminación de baches, hay muchos en la ciudad, pero en este caso quiere reseñar los que discurren en la Calle Cañada de Los Tomates y los de la zona de Nuevo San García.

Recuerda y pregunta si hay información nueva sobre el vallado reclamado en la zona de Las Errizas. Está hablando de terrenos que eran de la Fundación Agustín Bálsamo cedidos al Ayuntamiento.

Realiza una petición ya formulada en varias ocasiones, se ha actuado en alguna ocasión pero el tiempo pasa; y es la acumulación de hierbajos y malas hierbas en la zona de casas abandonadas en El Secano.

Por último pregunta si hay alguna información reciente respecto a la ocupación del edificio de viviendas junto a correo donde hay algunos okupas.

Respecto al punto 2.4 el Sr. Director Técnico de Urbanismo le responde que la modificación del Plan Parcial tiene por objeto fundamental modificar la normativa vigente que es de los años ochenta. La modificación de la normativa es, básicamente, ajustar las compatibilidades de uso a las del Plan General vigente para posibilitar el uso hostelero como compatible dentro del uso residencial.

Informa que lo que quieren es hacer viviendas en régimen de alquiler y apartamentos turísticos dentro del uso residencial que tiene asignada la parcela. La modificación afecta a la totalidad del Sector.

Pregunta el Sr. Silva si es con la idea de que puedan construir un hotel o viviendas turísticas, respondiendo el Sr. Director Técnico de Urbanismo que la modificación permitiría hacer un hotel, por ejemplo, pero su intención, según le han manifestado, es hacer apartamentos turísticos en régimen de alquiler; pero tendrían mas posibilidades para otras parcelas.

Respecto al tratamiento de los baches, comenta la Sra. Presidenta que son conscientes de ellos y están ya en el tema.

Sobre el vallado de Las Errizas, de una semana a otra no se ha podido avanzar mucho; están estudiándolo pero no se ha avanzado.

Código Seguro De Verificación	19FQCCfrcctt1m1dc4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	23/02/2021 22:10:27	
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	23/02/2021 14:14:49	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			



En relación al edificio que esta al lado de correos, la Sra. Responsable Admtva. de Urbanismo informa que, se le remitió la orden de ejecución que tiene la propiedad de ese edificio, pero ellos están pendiente de una autorización judicial para poder ejecutar la misma. Indica que mientras no tengan la autorización judicial de entrada al edificio, al haber ocupantes, no pueden llevarla a cabo.

La Sra. Presidenta comenta que por parte de Urbanismo se ha hecho todo lo que estaba en sus manos hacer para poner solución al problema.

El S. Silva indica, respecto a Las Errizas, que no se comentó la semana pasada; la semana pasada lo volvieron a reiterar. Es un tema que es del año pasado y lo que les están diciendo es que quizás, lo primero y fundamental, sería visitar la zona y que perciban la presencia de la autoridad; de ver qué es lo que se han podido apropiar indebidamente. Eso es lo que venían reclamando en ese aspecto.

La Sra. Jefa de Sección Unidad Disciplina Urbanística, le informa que esta semana mandaron a los Inspectores y se han puesto, telefónicamente, en contacto con el representante de la Fundación y se están elaborando los informes de todo lo que vieron. Comenta que es una zona en la que tienen que entrar con la autorización de este representante.

El Sr. Gallardo (VOX) pide quede reflejado en Acta la solicitud, una vez mas, del expediente relativo al derribo de la vivienda sita en Avda. Diputación n.º 45, para saber en qué situación se encuentra, a fecha de hoy, ese expediente.

La Sra. Presidenta le recuerda que le comentó la última semana que el expediente estaba disponible en la Gerencia para su revisión y que en cualquier momento puede venir a revisarlo, no se han opuesto en ningún momento; igual que otros expedientes que su compañero ha preguntado y ha venido a Urbanismo.

El Sr. Domínguez (Concejal no adscrito) comenta que le pasan una foto de la Rotonda del Varadero, de la esquina donde está el quiosco, hay una parte del paseo donde se han levantado las arquetas de hormigón y conlleva un peligro, un riesgo, para las personas que transiten por allí porque pueden caer en una canalización de aguas.

Comenta el Sr. Domínguez que en la calle Helmut Siesser existen dos placas que hacen referencia a este artista y solicita que quiten una de ellas porque no está correcto el nombre.

La Sra. Presidenta toma nota de las dos peticiones y le indica que se pasaran a verlo y se actuará al respecto.

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

Código Seguro De Verificación	19FQCCfrcctt1m1dc4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	23/02/2021 22:10:27
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	23/02/2021 14:14:49
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		

